



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA**

0 0 3 4 4 8

**DECRETO número: /2015**

**DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

**Asunto: Procedimiento de consolidación de empleo temporal para cubrir mediante el sistema de concurso oposición una plaza de Trabajador Social, Administración Especial, vacantes en la Plantilla del Ayuntamiento.**

**ANTECEDENTES**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para concurrir al concurso oposición convocado para cubrir en propiedad una plaza de Trabajador Social de Administración Especial, vacantes en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, por consolidación de empleo temporal, mediante el sistema de concurso oposición, examinada la documentación presentada por los aspirantes por parte de la Alcaldía se ha acordado:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a participar en dicho proceso selectivo, según a continuación se indica:

Admitidos:

D. PEDRO JUAN MARTIN PEREZ  
DÑA. ZORAIMA RODRIGUEZ REBOLO  
DÑA. MARIA DE PILAR GARCIA DE PAREDES BLANCO  
DÑA. CONSOLACION DOBLADO BLANCO  
DÑA. JULIA CABELLO PEREZ  
D. DANIEL PERALTA RUIZ  
DÑA. SEBASTIANA GONZALEZ NAVARRO  
DÑA. MARIA CARMEN PAYERO RUIZ  
DÑA. PALOMA DEL ROCIO VAZQUEZ VIDAL  
D. OMAR PERPEN BONMATI  
DÑA. EVA DOLORES SANCHEZ HERNANDEZ  
DÑA. MARIA ANGELES FERNANDEZ GONZALEZ  
DÑA. ANTONIA FERNANDEZ FERNANDEZ  
DÑA. PATRICIA FERNANDA GARCIA CASTELLANO  
DÑA. ISABEL ORTIZ ROMERO  
DÑA. MIRIAM MORENO BORREGO  
DÑA. ANA TIRADO EXPOSITO  
D. PEDRO JOSE PEREZ ALAMO  
DÑA. MACARENA GONZALEZ MARTINEZ  
DÑA. ISABEL MARIA GARCIA DANIEL  
DÑA. NOELIA ROMERO MIRANDA

SEGUNDO: Habida cuenta de que no hay ningún candidato que haya sido excluido provisionalmente se eleva a definitiva la referida lista.

TERCERO: Designar como miembro del Tribunal que han de valorar el correspondiente procedimiento selectivo a las personas que a continuación se indican, lo cual se hace público a efectos de recusación.

Presidente.- D. Gonzalo Aragüez Peláez  
D. Suplente Presidente.- D. José Luis Navarro Castilla  
Vocal 1.- Juan Atalaya Blanco  
Suplente vocal 1.- D. Antonio Sáez Valls  
Vocal 2.- José María Barea Bernal  
Suplente vocal 2.- D. Juan Manuel Pérez Corrales  
Vocal 3.- D. Francisco Antonio Ruiz Romero  
Suplente vocal 3.- Dña. María José Lara Santos  
D. Vocal 4.- D. Esteban Fernández Jiménez  
Suplente vocal 4.- D. Francisco José Ponce Calvo  
Secretario.- El de la Corporación  
Suplente.-Dña. Marta Parra Sainz.

CUARTO.- Publíquese esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento. Con la publicación de la presente resolución se abre el plazo de 10 días, para subsanación, según lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Así lo dijo, firma y manda, el Excmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, D. Juan Andrés Gil García, ante mí el secretario accidental, D. Francisco Javier Ochoa Caro que certifica, en Tarifa a 7 de octubre de 2015.

CÚMPLASE,  
EL ALCALDE

ANTE MÍ,  
EL SECRETARIO ACCIDENTAL

Fdo. JUAN ANDRES GIL GARCÍA

Fdo. FRANCISCO JAVIER OCHOA CARO

